

Santa María del Oro, Jalisco; a 03 de Marzo del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Asunto: Se Contesta Evaluación de Armonización Contable

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**, NO LE APLICA el reactivo:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción

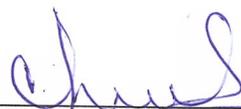
Manifestando que **el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**.

Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción

No quedaron bienes de Inventariar en el cambio de Administración.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:



C. MARÍA DE JESÚS GARCÍA ARÉVALOS

